

Atención a la diversidad

SUMARIO

- Conceptualización
- Atención a niños con necesidades específicas de apoyo educativo
- Marco legal de la intervención
- Funciones y competencias de cada profesional
- Adaptaciones curriculares
- Compensación educativa ante otros factores de diversidad

OBJETIVOS

- Interiorizar los principios de integración y atención a la diversidad.
- Considerar las diferentes características de los alumnos en Educación Infantil.
- Conocer las disposiciones legales que sustentan la atención a la diversidad.
- Aprender cuáles son las medidas de adaptación para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Incluir estrategias de compensación educativa en la práctica diaria.

Atención a la diversidad

SUMARIO

- Conceptualización
- Atención a niños con necesidades específicas de apoyo educativo
- Marco legal de la intervención
- Funciones y competencias de cada profesional
- Adaptaciones curriculares
- Compensación educativa ante otros factores de diversidad

OBJETIVOS

- Interiorizar los principios de integración y atención a la diversidad.
- Considerar las diferentes características de los alumnos en Educación Infantil.
- Conocer las disposiciones legales que sustentan la atención a la diversidad.
- Aprender cuáles son las medidas de adaptación para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Incluir estrategias de compensación educativa en la práctica diaria.

1 >> Conceptualización

El sistema educativo debe llevar a cabo los ajustes necesarios para dar respuesta a la **diversidad de capacidades e intereses** de los alumnos de Educación Infantil, así como a la **propia singularidad del niño**, teniendo en cuenta el género, el ritmo madurativo y la edad de cada miembro del grupo, entre otros factores.

Desde la perspectiva actual de la atención a la diversidad, se dice que un niño tiene «**necesidades específicas de apoyo educativo**» cuando presenta discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, trastornos graves del desarrollo o, por el contrario, altas capacidades intelectuales.

En muchos de estos casos, se trata de alumnos con graves dificultades para aprender y, a veces, no en una, sino en varias áreas del desarrollo, así como posibles problemas de adaptación escolar.

La responsabilidad de la escuela en la educación de los niños con necesidades educativas específicas es decisiva, puesto que tiene que asumir el compromiso de desarrollar nuevas líneas de actuación y enfoques metodológicos propiciadores del aprendizaje adaptado al alumno.

Para lograrlo, se pone en práctica toda una serie de medidas que promueven la **integración y atención a la diversidad** en el ámbito educativo.

Ello supone la adaptación de la organización del aula, del centro y del educador a las necesidades de aprendizaje del alumno y al resto de las peculiaridades socioculturales o personales que éste pueda presentar.

No obstante, la escuela no debe entender esta medida de integración y atención a la diversidad como algo excepcional, sino como algo necesario para el desarrollo educativo del niño.



Actividades propuestas

- 1.. Explica en qué consiste la perspectiva actual de la atención a la diversidad.
- 2.. Haz un listado en tu cuaderno de las posibles dificultades o discapacidades que puedas encontrar en alumnos de Educación Infantil ya sean físicas, psíquicas o sensoriales.
- 3.. ¿Porqué las medidas de atención a la diversidad a los alumnos de Educación Infantil no deben entenderse como algo excepcional?

2 >> Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

A la hora de llevar a cabo la integración de los **alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)** debemos tener perfectamente identificadas sus dificultades.

Desde la perspectiva de la atención a la diversidad se dice que un niño presenta **necesidades específicas de apoyo educativo** cuando se da una de estas dos circunstancias:

- **El alumno tiene grandes dificultades de aprendizaje:** debido a problemas de conducta por malas experiencias en el ámbito familiar o social o deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales graves que dificultan una comunicación eficaz y el acceso al aprendizaje escolar.
- **El alumno tiene altas capacidades intelectuales:** con aptitudes e intereses superiores al resto de sus compañeros.

En cualquiera de los casos, se debe hacer una evaluación psicopedagógica para determinar si el niño puede seguir la escolarización en el centro ordinario o si, por el contrario, precisará de un apoyo educativo en un centro o aula especializada.

El Real Decreto 696/1995, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, se refiere a la escolarización de los mismos en centros y programas ordinarios, estableciendo en el **artículo 13**:

«La escolarización de estos niños en la Educación Infantil (...) se llevará a cabo en centros ordinarios que reúnan los recursos personales y materiales adecuados para garantizarles una atención educativa de calidad de acuerdo con el dictamen que resulte de la evaluación psicopedagógica. Sólo en casos excepcionales, y previo informe motivado, podrá proponerse su escolarización en un centro de educación especial».



La integración es cosa de todos

Además de la acción del educador en el aula para conseguir la integración, será necesaria la colaboración del centro escolar y de la sociedad en general proporcionando los materiales y accesorios necesarios para todos los alumnos de forma totalmente igualitaria.

La escuela infantil debe ser flexible para conseguir la adaptación de cada niño, si no sólo conseguirá intensificar las necesidades educativas especiales de los niños con dificultades. La escuela puede facilitar los medios y recursos necesarios para una verdadera atención a la diversidad a través de los **departamentos de orientación** y sus respectivas evaluaciones psicopedagógicas.

Siempre y cuando un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo se integre en un aula ordinaria con otros alumnos sin dificultades, el educador tendrá en cuenta que estos niños necesitarán una ayuda distinta a la del resto para conseguir los mismos objetivos educativos.

Actividades propuestas

4•• ¿Qué significa la expresión «alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo»?

3 >> Disposiciones legales

Situados dentro de un marco legal, la **Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE)**, en su **título II** habla de la equidad de la educación definiendo a los alumnos con algún tipo de dificultad como «alumnado con necesidad específica de apoyo educativo» y señalando como principios, entre otros, los siguientes:

«Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria».

En el **artículo 72** de esta misma ley, se señala lo siguiente:

«Corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente a este alumnado.

Los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos».

En el **capítulo II** de la compensación de las desigualdades en educación, señala que:

«Corresponde a las Administraciones educativas asegurar una actuación preventiva y compensatoria garantizando las condiciones más favorables para la escolarización durante la etapa infantil, de todos los niños cuyas condiciones personales supongan una desigualdad inicial para acceder a la educación básica y para progresar en los niveles posteriores».





Toda la comunidad educativa debe dar respuestas a la diversidad del alumnado y tener en cuenta las dificultades que presentan y en qué niveles. Debe encontrar la metodología que mejor se adapte a sus características con el fin de dar a todos los niños una educación por igual, consiguiendo así la verdadera integración escolar.

En la Orden ECI/3960/2007, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil, el artículo 9 de atención a la diversidad establece:

- «1. La intervención educativa debe contemplar como principio la individualización de la enseñanza, que en esta etapa cobra una especial relevancia, adaptando la práctica educativa a las características personales, las necesidades, los intereses, el estilo cognitivo, el ritmo y el proceso de maduración de los niños de estas edades.
2. Las medidas de atención a la diversidad que los centros adopten irán encaminadas en todo momento a lograr que todos alcancen los objetivos de la etapa y serán siempre inclusivas e integradoras.
3. En esta etapa es especialmente relevante la detección precoz de la necesidad de apoyo educativo, con el fin de comenzar la atención individualizada lo más tempranamente posible.
4. Los centros atenderán al alumnado que presente necesidades educativas especiales, adoptando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales y contarán para ello con la colaboración de los servicios de orientación educativa».



Actividades propuestas

5•• Infórmate, a través de Internet, en la Consejería de Educación de tu Comunidad Autónoma, sobre qué normas rigen la atención a la diversidad en los centros educativos ubicados en la misma.

6•• Debatid en clase las implicaciones que el principio de individualización de la enseñanza tiene en la Educación Infantil.

4 >> Funciones y competencias de cada componente del centro

Para dar una atención efectiva a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, es conveniente que la escuela infantil cuente con profesores especialistas en psicología, psicopedagogía, pedagogía, pedagogía terapéutica y también especialistas en audición y lenguaje.

La **atención temprana** a las dificultades de aprendizaje es de gran importancia, sobre todo durante los primeros años de vida, ya que es en este momento cuando se forma la base para el desarrollo del futuro adulto.

La comunidad educativa debe ser consciente de la importancia de contar con los recursos materiales, personales y didácticos para el aprendizaje del alumno, al tiempo que deberá facilitarle el acceso a los mismos. Así, el centro escolar proporcionará al educador las herramientas necesarias para que su práctica docente vaya encaminada al logro de la integración del niño.



Funciones de los profesionales educativos

Equipos docentes

- Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- Prevenir los problemas de aprendizaje que puedan presentarse y compartir toda la información necesaria para trabajar de manera coordinada.
- Adoptar las medidas de apoyo, refuerzo y recuperación que se deriven de la evaluación inicial y las que se planteen en el proceso de la evaluación continua.
- Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o tutor y el asesoramiento del equipo de orientación.
- Evaluar las adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS).
- Adoptar la decisión de que el ACNEAE con ACIS pueda prolongar su permanencia en el ciclo un año más, siempre que favorezca su integración socioeducativa.

Equipos de ciclo

- Elaborar las programaciones didácticas de todas las áreas, realizar su seguimiento y proponer medidas de mejora.
- Concretar las líneas de actuación en una propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que deban llevarse a cabo.
- Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.



Equipos de orientación del centro

- Asesorar la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Asesorar en la elaboración de adaptaciones curriculares del alumnado que las precise.

Profesorado especialista en pedagogía terapéutica

- Atender e impartir la docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con NEAE cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención.
- Atender asimismo, al alumnado con otras NEAE en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- Realizar en colaboración con el profesorado del área encargado y con el asesoramiento del equipo de orientación, las adaptaciones curriculares significativas.

Médicos

- Prestar atención especializada al alumnado con discapacidad motora mediante la aplicación y desarrollo de programas personalizados.
- Participar en la evaluación psicopedagógica y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Promover programas de educación para la salud, colaborando en aquellos otros que se desarrollen en coordinación con otras administraciones y entidades.
- Llevar a cabo el seguimiento del alumnado de Educación Infantil, al objeto de detectar y prevenir problemas de salud con incidencia en el desarrollo y en el aprendizaje.

Profesorado especialista en audición y lenguaje

- La tarea fundamental del profesorado de audición y lenguaje es atender a los alumnos que presentan dificultades en el lenguaje oral y la comunicación. Para ello interviene en tres niveles:
 1. Prevención, que comprende:
 - La detección precoz de dificultades en estos primeros años.
 - El asesoramiento a la familia a través de información sobre modos de actuar.
 - Intervención con los alumnos de Educación Infantil a través del programa de prevención.
 2. Diagnóstico y evaluación.
 3. Tratamiento: su objetivo es el aprendizaje, desarrollo y mejora de los aspectos relacionados con el lenguaje oral y la comunicación, sus criterios de prioridad son:
 - Primera: los alumnos de Educación Infantil con necesidades educativas especiales; con sordera, déficits mentales, parálisis cerebral, disfasia, afasia o cualquier alumno con dificultades graves en esta área.
 - Segunda: los alumnos de Educación Infantil con dificultades graves del habla/lenguaje y que no son de necesidades educativas especiales.



Actividades propuestas

7•• Realiza un trabajo de investigación relacionado con la atención temprana y su importancia de cara a la atención a niños con discapacidad.

8•• El papel que desempeña el educador infantil en la detección temprana de los problemas de aprendizaje es vital. ¿A qué crees que es debido?

9•• ¿Conoces algún caso de algún niño en edad infantil cuyos problemas de salud hayan incidido negativamente en su adaptación y velocidad de aprendizaje?

5 >> Medidas de atención a la diversidad en la Educación Infantil

Las **medidas de atención a la diversidad en la Educación Infantil** pueden ser de tres tipos:

- **Medidas generales.**
- **Medidas ordinarias.**
- **Medidas extraordinarias.**

5.1 > Medidas generales

Las **medidas generales** de atención a la diversidad son las estrategias normativas que el centro pone en marcha para adecuar los elementos prescriptivos del currículo al contexto del centro y dar así una respuesta educativa lo más inclusiva y normalizada posible.

Son **ejemplos de medidas generales** los siguientes:

- La **orientación personal y escolar** del alumnado y las familias: por parte de los equipos o departamentos de orientación, de los tutores y del resto del educadores, con el objetivo de ayudarles a superar las posibles dificultades que pudieran tener.
- El **desarrollo de programas** adecuados a las características del alumnado: como programas de acogida, de absentismo escolar, de educación en valores, de hábitos sociales y de autonomía personal.
- La **organización del profesorado**: para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen.

5.2 > Medidas ordinarias

Las **medidas ordinarias** son estrategias de organización respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación atendiendo a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo.

Por ejemplo, simplificar o emplear diversos tipos de actividades para un mismo contenido.





Son **ejemplos de medidas ordinarias** los siguientes:

- Los diferentes **agrupamientos de alumnos** que el centro puede establecer.
- El establecimiento de un **horario flexible** y **espacios adaptables**.
- La adecuación de los **objetivos** priorizando y seleccionando los contenidos a las características de alumnado.
- La organización de los **contenidos** en ámbitos integradores y desde una perspectiva global.
- La incorporación de diferentes **opciones metodológicas** según las dificultades del alumnado.
- La adecuación de las **actividades** a los niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido.
- La selección de diferentes **materiales y recursos** para la realización de actividades.
- Las **técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación** adaptados a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.
- Las **medidas de profundización y enriquecimiento** para el alumnado con altas capacidades.

5.3 > Medidas extraordinarias

Las **medidas extraordinarias** abordan las medidas de carácter individual que se toman en un centro para responder a las necesidades educativas específicas del alumnado y que requieren la organización de recursos personales y materiales concretos y específicos. Estas medidas extraordinarias se adoptarán cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Las medidas extraordinarias pueden ser ampliadas y estructuradas por el centro en coordinación con las unidades de programas educativos, con la previa aprobación de la inspección educativa, atendiendo a criterios de organización del centro, a las medidas relacionadas con el grupo-clase y a las medidas individuales.



Como vemos, en algunos casos, el aprendizaje del alumno precisa de la adaptación del currículo. Dicha adaptación depende del grado de dificultad en el aprendizaje que presente el niño y de los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas por el departamento de orientación.

Son ejemplos de medidas extraordinarias los siguientes:

- Las **adaptaciones curriculares significativas**: para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen la modificación o eliminación de algún elemento prescriptivo del currículo: los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Por ejemplo, a un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, dada su dificultad para poder seguir el ritmo normal de la clase, se le suprimen determinados contenidos de la programación, para, por el contrario, afianzar el resto de contenidos previstos.
- Las **adaptaciones curriculares de acceso**: son las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o el adaptado.

Departamento de atención a la diversidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Esta Comunidad Autónoma cuenta con los siguientes equipos de apoyo a los centros de Educación Infantil en materia de atención a la diversidad:

Los equipos de atención temprana: intervienen en la etapa de Educación Infantil y centran su atención en la prevención e intervención temprana, a través de la identificación de situaciones y circunstancias de riesgo o desventaja, anticipándose a la aparición de problemas o detectándolos tempranamente y facilitando la intervención adecuada.

Su principal objetivo es contribuir a mejorar las condiciones educativas de los centros públicos y sostenidos con fondos públicos, que escolarizan niños en edades comprendidas entre los 0 y 6 años, con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, sobredotación o situaciones sociales desfavorecidas.

Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP): constituyen el soporte técnico de la orientación colaborando para lograr un desarrollo personalizado e integral de las capacidades de todo el alumnado.



Libros infantiles para niños sordos

Se trata de una colección de libros didácticos realizados para favorecer la lectura en niños sordos.



Las adaptaciones curriculares son medidas extraordinarias, asociadas a la presencia de diferentes capacidades en los alumnos, se realizan directamente con los niños de forma individualizada. Así, estas actuaciones han de quedar reflejadas en el documento de adaptaciones curriculares.

Ejemplos

Propuesta de medidas de atención a la diversidad, según el tipo de discapacidad

Las siguientes propuestas pueden serte de utilidad en un futuro como TSEI.

Discapacidad psíquica

Utilizar el aprendizaje por cadena o encadenamiento, que secuencie los pasos muy pormenorizadamente. Por otro lado, es importante actuar sin sobreprotección, manteniendo el nivel de exigencia, fomentando actividades a su nivel, proporcionándoles la ayuda necesaria, en coordinación con la propia familia.

Trastorno generalizado del desarrollo (TGD)

Utilizar un orden exhaustivo, agendas visuales donde el niño vea secuenciadas las acciones que va a realizar, realización de la acción por parte del adulto (que actúa como modelo del niño), redundancia de la información por varios canales sensoriales, refuerzo positivo, significatividad (relación entre los nuevos y viejos aprendizajes) y funcionalidad.



Discapacidad sensorial visual

Iluminar los espacios, cuidando los contrastes que puedan servir de obstáculo para el trabajo con estos niños, estabilizar el ambiente, señalar adecuadamente con texturas que puedan percibir y diferenciar, cuidar los desplazamientos, utilizar texturas y materiales variados que estimulen la investigación y la exploración.

Discapacidad motora

Este tipo de discapacidad puede afectar al niño en la expresión de sus propias capacidades, minus-

valorando incluso su grado de desarrollo intelectual y social; por ello se ha de facilitar el contacto con los objetos, la comunicación y la expresión. Su bienestar físico también será atendido, disponiendo de diferente mobiliario, material o adecuación del espacio. Se adaptará el entorno para facilitar la accesibilidad de estos niños a las actividades y experiencias a realizar.

Hiperactividad

O aquellos alumnos con otro tipo de conductas disruptivas, sin olvidar a los que muestren una gran inhibición.

Las medidas educativas en estos casos irán encaminadas a establecer una relación positiva con ellos, de cercanía y disponibilidad, estableciendo a la vez límites claros, normas estables y unos tiempos en que puedan expresarse con libertad.

5.4 > Otros factores de diversidad

En la actualidad el término **diversidad** ha adquirido una mayor relevancia debido a la presencia, en el sistema educativo, de alumnos extranjeros, de minorías étnicas, de distintas religiones, de distintas culturas, etc.

A esta situación se añaden otros **factores de diversidad** como son:

- **Diversidad de intereses.**
- **Diversidad de motivaciones.**
- **Diversidad de capacidades.**
- **Diversidad de estilos cognitivos.**
- **Diversidad cultural.**
- **Diversidad de necesidades** propias de la naturaleza del niño.

Diversidad de intereses

El interés del alumno es la inclinación hacia la instrucción y las tareas educativas que se realizan en el aula y que permiten conseguir un aprendizaje significativo por el alumno.

Por ello, el educador debe aplicar una serie de medidas curriculares que consigan despertar su interés.

Atendiendo al concepto de diversidad de la educación, debemos tener en cuenta que existen diferentes formas de estimular al alumno dependiendo del entorno social en el que se mueve (familia y grupos sociales de referencia), y de su disposición hacia las actividades del aula.

El objeto de interés del alumno varía dependiendo de su edad, es decir, no será igual en un niño de 3 años que en uno de 6 años. El interés deriva de lo novedoso, los objetos que considere extraordinarios, las actividades impulsadas por su propia iniciativa, etcétera.

Por tanto, como educadores debemos trabajar teniendo en cuenta los intereses de los niños, ya que éstos aprenden cuando tienen interés y curiosidad y promover dicha inclinación hacia el aprendizaje.



Web

En la página web:

www.aulapt.org/infantil-2/infantil/ de recursos educativos se puede descargar el material necesario, para trabajar con alumnos que presentan necesidades educativas especiales en Educación Infantil.





Diversidad de motivaciones

En el aula debemos trabajar con una metodología que consiga estimular los intereses de los alumnos. Para ello hay que tener en cuenta los contenidos que se van a trabajar, el modo de presentarlos, los recursos empleados y, sobre todo, la interacción entre el alumno y el profesor.

La **motivación** del alumno se caracteriza principalmente por el tipo de estímulos que recibe, tanto en el ámbito escolar como en el social.

Para ello debemos analizar y distinguir los **grupos que estimulan al niño** entre ellos los siguientes:

- La **familia**: la relación con sus familiares, sobre todo aquellos con los que convive, contribuirá a la adquisición de su aprendizaje; también influye cómo lo premian por sus logros y cómo lo castigan o refuerzan negativamente ante sus fracasos en la escuela.
- El **entorno social**: los medios de comunicación, el medio ambiente en el que se desenvuelve, las instituciones sociales que conoce, la religión que profesa, etcétera.
- Los **compañeros**: influirán de una forma muy importante en su comportamiento y trabajo en el aula.
- La **acción educadora y el currículo**: la variedad y riqueza de las metodologías y estrategias educativas, el refuerzo de los contenidos adquiridos y la adecuación de los materiales y actividades a la diversidad del aula.



Ejemplos

Consejos para alcanzar la motivación en la infancia

- Los premios e incentivos relacionados con la tarea requerida, no deben ser excesivos en valor ni en periodicidad.
- Alabar con gestos y palabras las actitudes positivas que queremos conseguir.
- Las amenazas incumplidas perjudican. Es preferible amenazar menos y cuando se haga cumplir a rajatabla lo establecido.
- El castigo ha de ser proporcional a la falta cometida y lo suficientemente cercano en el tiempo para que el niño sea consciente de ello.

Fuente: *La motivación en los alumnos.*
CEIP Argantonio. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Diversidad de capacidades

La capacidad de un alumno es el poder que tiene para razonar, pensar, moverse, controlar el cuerpo, relacionarse con los demás y actuar de forma autónoma.

A pesar de estar en el mismo curso y recibir las mismas enseñanzas, los conocimientos previos de los alumnos pueden ser diferentes debido a las características personales de cada uno. No todos los alumnos pueden realizar los mismos aprendizajes al mismo tiempo.

El educador debe atender los distintos ritmos de aprendizaje y orientar la acción educativa hacia el desarrollo de las capacidades del alumno en el ámbito sensorial, cognitivo, comunicativo, de equilibrio personal y relación interpersonal.

Debemos tener en cuenta que el alumno se desarrolla en una sociedad que está en continuo cambio y que, por lo tanto, es necesario realizar adaptaciones y actualizaciones continuas.

Diversidad de estilos cognitivos

Los estilos cognitivos son las formas que tienen los niños de procesar la información y de utilizar la percepción o la memoria.

Existe una **diversidad cognitiva** en el aula, que depende de la personalidad y de la forma que tenga el alumno de ver el medio que lo rodea, de tal manera que:

- **Los alumnos impulsivos:** actuarán primero eligiendo y desarrollando sus hipótesis para luego verificarlas, y descartando las situaciones erróneas según se ejecuta su acción.
- **Los alumnos reflexivos:** analizarán detenidamente una situación antes de llevarla a cabo, eliminando de forma anticipada las soluciones erróneas.

Además, hay que tener en cuenta que cada niño tiene una interpretación diferente del mundo que lo rodea, esta será más compleja o más simple, pero no todos los niños ven el mundo de la misma manera.





Diversidad cultural

La **diversidad cultural** se refiere a las diferencias entre los individuos relacionadas con sus costumbres, creencias y valores.

En los últimos años, la educación ha llegado a niveles de población a los que antes no conseguía llegar, lo que da lugar a la existencia de una mayor diversidad en la escuela.

Además, actualmente en nuestro país, debido a la alta tasa de inmigración de personas de distintos países, se hace patente esta diversidad cultural y, por tanto, es necesaria una adaptación de la educación en el aula para ofrecer atención a todo el alumnado por igual.

Por otro lado, el conocimiento del alumno acerca de otras culturas está influenciado por las experiencias que tenga con la sociedad y la influencia de la familia. Debe existir una implicación del centro para concienciar a las familias de la importancia de una educación que valore las diversas culturas positivamente y alejada de cualquier manifestación racista e insolidaria.

El principal fin de una educación multicultural es poner el acento en el hecho de ser iguales en dignidad y derechos, erradicando el uso de la diversidad como una exclusión social en cualquiera de sus formas.

Ejemplos

Ficha de actividad para trabajar la diversidad cultural en el aula

Vamos a realizar un portafotos para hacer una exposición en clase de las familias de los alumnos y sus países de origen.

Objetivo: respetar las obras plásticas de los compañeros y descubrir distintos tipos de familias.

Recomendado para: alumnos de Educación Infantil.

Tiempo de preparación: 10 minutos.

Tiempo de realización: 20 minutos.

Materiales: un tubo de cartón (de un rollo de papel higiénico gastado) por niño, témperas de colores, una foto de la familia de cada niño o de su país de origen.

Actividad:

1. Cada niño decora su rollo de cartón con témperas de colores.
2. Se pone el rollo en posición vertical y el profesor realiza 2 pequeños cortes verticales y opuestos.
3. Se introduce la foto elegida en las 2 ranuras.
4. Los niños podrán ver cómo son las familias de sus compañeros.

Fuente: Cuaderno de Interculturalandía de la Comunidad de Madrid.



Diversidad de necesidades

Todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad de diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material para asegurar el logro de los fines generales de la educación.

El nivel socioeconómico de la familia del niño puede provocar diferencias de: valores, riqueza de vocabulario y expresión, relación y afectividad, acceso y colaboración con las actividades que se desarrollan en el aula, hábitos extraescolares, etc. Por ello, es importante tenerlo en cuenta y dar una respuesta adecuada que compense las desigualdades en el aula.

Las **necesidades** del grupo dependen de las características de la sociedad, de la cultura y religión, de las creencias, de los hábitos y las costumbres, del idioma, etc.

Las necesidades educativas se asocian al logro de las necesidades personales, familiares y sociales del niño.

Signos de alerta para la detección precoz de necesidades en el primer ciclo de Educación Infantil

A los 3 meses.	No sonríe, no fija la mirada, no aguanta la cabeza o no responde a los ruidos.
A los 6 meses.	No tiene interés por coger las cosas o no utiliza las 2 manos.
A los 9 meses.	No se mantiene sentado, no mira las cosas cuando las coge o no parlotea.
A los 12 meses.	No se mantiene en pie (solo o agarrado), no reclama la atención del adulto o no explora los objetos.
A los 18 meses.	No camina, no busca relacionarse o no pronuncia alguna de las palabras más sencillas.
A los 24 meses.	Camina de manera inestable, no hace juegos de imitación o no usa el lenguaje con intención comunicativa.
A los 3 años.	No juega o lo hace siempre solo, no se relaciona con otros niños, no mantiene la atención o no muestra interés por el entono.

5.5 > Medidas de compensación educativa

Las **medidas de compensación educativa** son las que hacen frente a los factores de diversidad estudiados en el apartado anterior, y pueden ser:

- **Medidas generales.**
- **Medidas ordinarias.**
- **Medidas extraordinarias.**





Medidas generales de compensación educativa

Es importante que los centros desarrollen, en sus proyectos educativos y en las líneas de actuación de sus programas anuales, **medidas generales de compensación** que contemplen las actuaciones siguientes:

- Una **organización del centro** que permita responder a la diversidad que se presenta en cuanto a capacidades, intereses, motivaciones, etcétera.
- Un **estudio de las necesidades** que presenta la población escolarizada: culturales, afectivas, sociales y económicas, para ofrecer la ayuda necesaria.
- Favorecer la coordinación con los **servicios de salud y sociales** que puedan ayudar a compensar las dificultades en las que se encuentren los niños (enfermedad, desamparo, acogimiento, etcétera).
- Estimular las relaciones e **intercambios culturales** con los diversos grupos sociales de su entorno (fiestas, encuentros culinarios, talleres, etcétera) sin establecer diferencias.
- Intercambiar distintas **manifestaciones culturales**, mostrando una actitud tolerante con actividades integradoras, intervención de las familias y desarrollo de sus referentes culturales en las programaciones y unidades didácticas.
- Desarrollo de programas entre los centros y las familias que ayuden al **control del absentismo escolar**. Fomento de una relación cercana con el entorno del niño, que permita solventar las situaciones que puedan degenerar en abandono escolar, o pérdida de la iniciativa educativa de los padres para con los niños.
- Colaboración e **implicación de las familias** que ayuden a cambiar la idea de educación que algunos referentes culturales mantienen (por ejemplo, excesiva sobreprotección, hábitos de alimentación incorrectos, pérdida de la regularidad en la asistencia de los niños a los centros, etc.). Aprovechar la importancia, en estas edades, de los hábitos sociales y la autonomía, para trabajar diariamente y en situaciones concretas del aula, con las familias, el desarrollo de límites y actitudes de salud, higiene, etcétera.



Ejemplos

Centro de día para menores en situación de desventaja

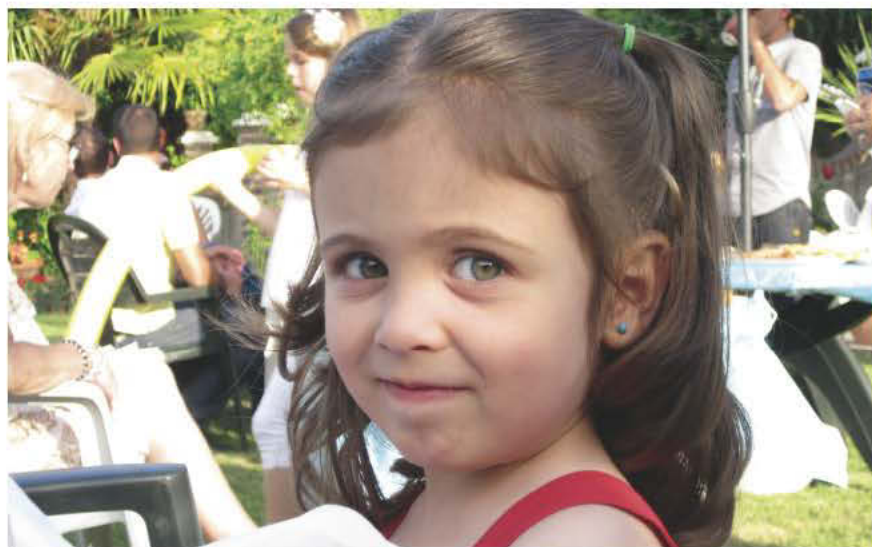
Como educador de un centro de día de una población industrial, especifica qué actuaciones llevarías a cabo para compensar la situación de desventaja que presentan los 15 niños, de entre 6 y 10 años, con dificultades sociofamiliares graves, que acuden al centro de 17:00 a 20:00 horas.

1. Tiempo de merienda (en torno a 1 hora). Durante el mismo se establecerán rutinas de aseo y se promoverán los hábitos de higiene y alimentación saludable.
2. A continuación se dedicará un tiempo flexible para el refuerzo y apoyo al estudio, dependiendo de las necesidades de cada niño. Se ayudará en la realización de las tareas escolares de forma individualizada. Será necesario coordinarse con los tutores de los niños (a través de la agenda escolar, de reuniones, etc.). Además, se buscará la promoción de habilidades y técnicas de estudio, hábitos de trabajo e integración en el medio escolar, mejora del rendimiento y de la autoestima.
3. El resto del horario se dedicará al desarrollo de actividades lúdicas y deportivas. Los talleres podrían incluir: teatro, pintura, cocina, reciclado, desarrollo de habilidades sociales, juegos cooperativos, taller de audiovisuales, etc. Para favorecer su integración y socialización también se promoverá la participación en actividades culturales y deportivas, en coordinación con centros culturales, polideportivos, centros de juventud, etc. Puntualmente se podrán desarrollar actividades especiales, como salidas a museos o semanas culturales.

Medidas ordinarias de compensación educativa

Es fundamental diseñar en la programación del educador unas **medidas ordinarias de compensación** con unos objetivos y contenidos que potencien las rutinas de la vida diaria, la disciplina y el desarrollo de tareas educativas, de acuerdo a una metodología fundamentada en el aprendizaje cooperativo, donde los alumnos, dentro de su diversidad, compartan actividades y juegos en los que las actividades diarias, los acontecimientos, la música y la expresión dramática formen parte de una sola intencionalidad.

De esta metodología surgirán actividades basadas en el intercambio y la comunicación entre iguales y con los adultos, donde imperen valores de no competitividad, colaboración, comunicación y consenso.





Medidas extraordinarias de compensación educativa

El educador, dentro de su programación, puede establecer **medidas extraordinarias** al realizar una evaluación pormenorizada de cada alumno y ajustar su intervención para solventar los posibles problemas encontrados.

En Educación Infantil hay numerosas situaciones en las que el educador tiene que revisar continuamente su trabajo en el aula; por ejemplo, en algunos grupos prevalece el lenguaje oral sobre el escrito, en otros la educación de los niños pequeños es considerada por las familias como meramente asistencial y no educativa, en otros, los padres no pueden implicarse activamente en la escolarización debido a sus horarios de trabajo.

Por ello, es necesario **evaluar si se precisan medidas más personalizadas e individuales**, que prevengan situaciones futuras de desadaptación y para ello es importante realizar los siguientes pasos:

- Consultar e interpretar la historia escolar del alumno.
- Registrar e interpretar las respuestas y comportamientos de los alumnos ante preguntas y situaciones relativas al aprendizaje.
- Adecuar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos, por medio de aproximaciones sucesivas.
- Determinar el grado en que se han conseguido las metas o intenciones de la programación.
- Analizar los progresos, dificultades, bloqueos, etc., que jalonan el proceso de aprendizaje.
- Observar de forma sistemática y pautada el proceso de aprendizaje.
- Utilizar registros de los comportamientos de los alumnos a situaciones que exigen el uso de los contenidos aprendidos.



Actividades propuestas

10•• ¿Qué diferencias hay entre las adaptaciones curriculares significativas y las de acceso?

11•• Resume en tu cuaderno los factores de diversidad estudiados en la unidad, indicando cuáles son y en qué casos se producen.

12•• ¿Quiénes son, en tu opinión, los responsables de las medidas generales de compensación educativa? ¿Y de las ordinarias y extraordinarias?

Actividades finales

.: CONSOLIDACIÓN .:

1•• En general, se afirma que las medidas de atención a la diversidad no son algo extraordinario, sino necesario.

¿A qué crees que es debido?

2•• Pon ejemplos de posibles alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

3•• ¿Qué tipos de adaptaciones curriculares se pueden llevar a cabo con un alumno con el objetivo de que optimice su aprendizaje?

4•• Enumera las funciones del equipo docente en cuanto a la atención a la diversidad.

5•• Elabora en tu cuaderno una lista de las medidas de atención a la diversidad estudiadas en la unidad, clasificándolas por tipos.

6•• ¿Para qué sirve una adaptación curricular? ¿En qué nivel de concreción curricular nos encontramos?

Si no lo recuerdas puedes repasar cuáles son los niveles de concreción curricular en la Unidad 5 de este libro.

7•• ¿En qué medida las diferencias socioeconómicas y culturales pueden determinar el aprendizaje y el desarrollo infantil?

8•• Indica en tu cuaderno si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

- a) Las necesidades del grupo de alumnos son independientes de las características de la sociedad y de la cultura que lo rodea.
- b) El nivel socioeconómico de la familia del alumno puede provocar diferencias de valores, lenguaje, etcétera.
- c) Las necesidades educativas del niño nunca deben estar orientadas al logro de sus necesidades personales, familiares y sociales.

.: APLICACIÓN .:

1•• ¿Qué medidas pueden adoptarse con un grupo de niños de 4 o 5 años, en el que uno de ellos tiene una deficiencia auditiva grave?

Describe, además, el beneficio que estas medidas van a tener para el conjunto del grupo.

2•• Diseña 2 actividades educativas que se centren en la compensación de desigualdades económicas y la diversidad cultural.

3•• Formad grupos de 4 alumnos y buscad en Internet actividades que tengan como objetivo fomentar la integración de niños con discapacidad sensorial en el aula.

4•• Visita la página web de recursos para la atención a la diversidad, en este caso de acceso libre de barreras al ordenador: www.educa2.madrid.org/web/albor.

Posteriormente formad parejas de alumnos y realizad las siguientes actividades:

- a) Elegid alguno de los recursos que hay disponibles en la página web.
- b) Preparad una presentación de unos 10 minutos, en la que expliquéis a qué tipo de niños va dirigido y en qué consiste el apoyo o recurso.

Caso final**1****Adaptar actividades en un aula de Educación Infantil**

•• En los centros de atención a la infancia se llevan a cabo ciertas actividades educativas relacionadas con la historia personal de los alumnos, que son importantes desde el punto de vista educativo, pero en las que debemos tener en cuenta los distintos tipos de circunstancias de los niños, concretamente de aquellos que han sido adoptados.

Con el espíritu de atender adecuadamente a todo los alumnos es conveniente revisar actividades educativas como las que siguen:

- a) Traer una foto de cuando el alumno era bebé. Muchos menores adoptados no tienen fotografías de sus primeros meses o años de vida.
- b) Rellenar una ficha con datos sobre el nacimiento y los primeros años de vida del alumno. Para preguntas del tipo: ¿a qué hora naciste?, ¿cuánto pesaste?, ¿cuál fue la primera palabra que dijiste? ¿con cuántos meses comenzaste a dar tus primeros pasos? Puede que los niños adoptados no tengan la información necesaria para responder.
- c) Realizar un árbol genealógico: Los árboles familiares son proyectos muy enriquecedores para explorar los distintos roles familiares. Puede hacer sentir diferente a aquellos niños que no tienen interiorizada su pertenencia a la familia adoptiva.
- d) Preguntar por temas relacionados con el origen del niño. Preguntas del tipo: ¿De dónde viene el color de tus ojos?, los alumnos que no comparten genes con sus padres pueden sentirse incómodos por tener que revelar públicamente más información privada de la que desean compartir. Y pueden temer convertirse en objeto de un montón de preguntas por parte de sus compañeros complicadas de contestar.
- e) Realizar autobiografías e historias personales. Con el fin de practicar en el relato ordenado de sucesos, algunos educadores piden a sus alumnos que narren su vida, acompañándola de una foto por cada año y explicando algo relevante o divertido que les sucedió a cada edad. Puede que los niños adoptados no tengan información suficiente para realizar esta actividad.

¿Qué tipo de adaptaciones realizaría en las anteriores propuestas si, como educador de un grupo de niños de un aula de Educación Infantil, uno de ellos fuese adoptado o viviese en una familia de acogida?



Solución • Se pueden proponer las alternativas siguientes:

a) Traer una foto de cuando el alumno era bebé.

Alternativa: si lo que se pretende es hacer un álbum o un póster en el que cada alumno se presente, una buena opción es que traigan su fotografía favorita de "cuando eran más pequeños".

b) Rellenar una ficha con datos sobre el nacimiento y los primeros años de vida del alumno.

Alternativa: si el objetivo es conocer mejor a cada alumno, se pueden hacer preguntas igualmente interesantes y respetuosas con todo el alumnado: ¿dónde naciste?, ¿cuándo celebras tu cumpleaños?, ¿con quién vives?, ¿qué cosas te gustan hacer?, etcétera.

c) Realizar un árbol genealógico.

Alternativa: en lugar de partir de un modelo fijo, se puede animar a los alumnos a presentar gráficamente sus familias para construir un bosque de árboles diversos.

El alumno puede estar representado por el tronco, y las ramas y los frutos pueden corresponder a las distintas partes que forman parte de su familia (las raíces pueden representar la familia de origen, pero sólo si el niño se siente cómodo con esta opción).

O podemos pedir a los alumnos que dibujen su "sistema solar" familiar, con el niño ocupando el lugar del sol, en el centro, y alrededor las distintas personas que él considera su familia.

d) Preguntar por temas relacionados con el origen del niño.

Alternativa: con un poco de imaginación se puede trabajar la genética en el aula. Se puede, por ejemplo, formar parejas ficticias emparejando a los alumnos y proponiéndoles que averigüen cómo podrían ser los descendientes de esas hipotéticas relaciones.

e) Realizar autobiografías e historias personales.

Alternativa: pedirles que narren "el día más divertido", unas vacaciones o un viaje. O que elijan sus 5 fotos favoritas y narren sus recuerdos de los días en que se disfrutaron.

Se puede tener acceso a más recursos de atención a la diversidad para niños adoptados en asociaciones especializadas, como AFAMUNDI (asociación de familias para la ayuda a la adopción en el mundo) www.afamundi.org.



Ideas clave

CONCEPTUALIZACIÓN

Atención a la diversidad e integración

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Características

DISPOSICIONES LEGALES

- Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE)
- Orden ECI/3960/2007

FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES EDUCATIVOS

- Equipos docentes
- Equipos de ciclo
- Equipos de orientación del centro
- Profesorado especialista en pedagogía terapéutica
- Médicos
- Profesorado especialista en audición y lenguaje

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Generales
- Ordinarias
- Extraordinarias: adaptaciones curriculares

OTROS FACTORES DE DIVERSIDAD

- De intereses
- De motivaciones
- De capacidades
- De estilos cognitivos
- De necesidades
- Cultural

MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Generales
- Ordinarias
- Extraordinarias

Excursión al parque de bomberos

Una divertida actividad que puede plantearse, por ejemplo, para un aula de niños de 2 años de una escuela infantil, es una salida para visitar el parque de bomberos de la localidad o distrito.

Allí los bomberos les podrán enseñar a los niños muchas cosas acerca de su trabajo. Pueden mostrarles el garaje donde tienen los camiones aparcados y donde les pueden explicar cómo son sus trajes y todo el equipo que llevan. ¡Hasta incluso pueden dejarles ponerse sus cascos!

Después pueden dejarles ver cómo es el interior de sus vehículos y todo lo que llevan. ¡Menudo susto pueden llevarse si hacen sonar la sirena! ¿Y qué decir de la emoción de poder manipular una manguera o subirse a uno de los camiones?

Los bomberos podrían realizar exhibiciones como la subida por la escalera utilizada para los rescates, o enseñarles el resto de las instalaciones, el gimnasio, el comedor, sus habitaciones, la centralita, etc. Por no hablar de sus pequeños amigos que les ayudan en su trabajo, los perros de rescate.

Por último, puede llamarles poderosamente la atención el recibir una llamada de emergencia y poder buscar de dónde sale aquella voz de aviso.



Actividades

1•• Como técnico superior en Educación Infantil vas a realizar una salida con un grupo de niños al parque de bomberos. De los 20 alumnos que hay en el grupo, 1 es hipoacúsico y otro tiene deficiencia motórica. Planifica la salida.

(Investiga antes, si lo consideras necesario, sobre estos 2 tipos de afecciones. Puedes elegir el tipo y grado de afectación que presentan los niños).